



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**14 de Octubre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Tres candidatos optan al decanato del Colegio de Abogados de Málaga SUR

Los juristas discrepan sobre la legalidad de grabar a imputados con sus abogados
LA VERDAD

El ICAB y el Colegio de Abogados francés de Bruselas firman un acuerdo para
fomentar el intercambio de información entre las bibliotecas de las respectivas
corporaciones DIFUSIÓN JURÍDICA

Una treintena de alumnos se inscriben en el Máster de Práctica Jurídica de Baleares
2009-2010 EUROPA PRESS

Los abogados reconsideran la construcción de su nueva sede
EL DÍA DE CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados critica la dispersión de sedes judiciales DIARIO DE JEREZ

Los abogados de Oviedo revalidan su título nacional LA NUEVA ESPAÑA

Los dos días de huelga en el turno de oficio retrasarán más de 120 causas EL DÍA

La crisis aumenta un 50 % el número de solicitudes de abogado de oficio EL DÍA



Tres candidatos optan al decanato del Colegio de Abogados de Málaga

Manuel Camas, Ramón Gómez Villares y Dumet Grayeb competirán por representar a la institución tras las elecciones que se celebrarán el 30 de octubre

AMANDA SALAZAR MÁLAGA

Están acostumbrados a representar a otros, pero ahora tendrán que defenderse a sí mismos. El pasado miércoles a las 18.00 horas se cerró el plazo para inscribir las candidaturas para decano del Colegio de Abogados de Málaga ya se conocen los nombres de los letrados que optarán a representar la institución en las elecciones del próximo 30 de octubre. Se trata de Manuel Camas, que intentará revalidar el cargo después de tres años en el decanato, Ramón Gómez y Dumet Grayeb, que se presentó por sorpresa en el último momento.

Los tres aspirantes tratarán de convencer con sus ideas a los abogados colegiados a lo largo de las próximas tres semanas. Cerca de 5.000 letrados de toda la provincia están llamados a hacer uso de su sufragio para elegir a su máximo representante. También se elegirá al resto de cargos de la Junta de Gobierno.

Dumet Grayeb es la gran sorpresa de estas elecciones. Este abogado de origen libanés con gabinete en Puerto Banús presentó su

candidatura en el último momento y postula al puesto de decano sin equipo para el resto de puestos. Es doctor en Ciencias Jurídicas

y Sociales por la Universidad Pontificia-ICADE de Madrid. Además, es actual propietario del despacho Dumet Grayeb y Abogados.

MANUEL CAMAS
ACTUAL DECANO



Línea continuista

► **Experiencia:** Nació hace 45 años en Málaga. Recibió la Medalla al Mérito de la Abogacía Española y ha sido el decano del Colegio durante los últimos tres años.

DUMET GRAYEB
ASPIRANTE



La sorpresa del proceso

► **Trayectoria:** Abogado de 43 años de origen libanés y con despacho en Puerto Banús. Se presenta como decano sin equipo. Está especializado en Derecho Penal.

RAMÓN GÓMEZ VILLARES
ASPIRANTE



Solida propuesta

► **Alternativa:** Ejerce desde hace 35 años. Tiene despachos en Málaga, Marbella y Torre del Mar. Profesor de la escuela de práctica jurídica y diputado del Colegio entre 1992 y 1997.

Por su parte, Manuel Camas Jimena es el decano saliente. Ha ejercido en este cargo en la última legislatura. Ahora, cuando el cambio de estatutos que él mismo defendió redujo el tiempo de gestión de tres a cinco años, opta a continuar en el puesto para continuar con el proyecto que inició en 2006. Es especialista en Derecho Financiero y Tributario. Licenciado en 1987 por la Universidad de Málaga, donde ejerció como profesor asociado de la Facultad de Derecho. Por su trayectoria en la profesión, en 2004 recibió la medalla al mérito en el servicio a la abogacía española.

Por último, Ramón Gómez Villares es uno de los socios fundadores de la firma Gómez Villares & Álvarez Abogados, creada en 1999. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada en el año 1974. A partir de este año se dedicó en exclusiva al ejercicio de la abogacía, y entre otras de sus actividades cabe mencionar su presencia como profesor de la escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Málaga en los años 1993 y 1994.

El pasado mes, Manuel Camas y el resto de componente de la junta anterior renunciaron a su cargo para presentarse a las urnas. La Junta provisional actual está formada por seis diputados que han asumido los cargos en funciones, quedando constituida de la forma siguiente. Ahora, a los abogados sólo les queda decidirse y votar el próximo día 30.

Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS
HOY 14.5 / 24.6 | MAÑANA 14.8 /

laverdad TV.es La televisión de laverdad.es

EDICIÓN: | Alicante | CAMBIAR | PERSONALIZAR | 14 octubre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Videojuegos internet

Alicante Elche Orihuela Provincia Fiestas **ADÉMÁS** Cultura **ANALTIMEDIA** Fotos Vídeos

Estás en: Alicante - La Verdad > Noticias Alicante > Noticias Provincia > **Los juristas discrepan sobre la legalidad de grabar a imputados con sus abogados**

PROVINCIA ALICANTE

Los juristas discrepan sobre la legalidad de grabar a imputados con sus abogados

El fiscal jefe aboga por una nueva ley que regule esas intervenciones

Los letrados insisten en la necesidad de garantizar el derecho a la defensa

MANRIQUE C. SÁNCHEZ | ALICANTE

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

¿Es legal pinchar un teléfono o grabar por otros medios una conversación entre un presunto delincuente y su abogado? Los juristas no tienen una opinión unánime sobre este debate colateral generado por el sumario del caso Gürtel y así se puso de manifiesto ayer en el II Congreso de Derecho Penal de Alicante, que organiza la Audiencia Provincial con la colaboración de la CAM.

En una de las mesas redondas, ante el decano de los abogados de la capital, Mariano Caballero, que actuó como moderador, el fiscal jefe, Juan Carlos López Coig, abogó por regular dicha posibilidad en la nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal (Lecrim).

Actualmente, esa limitación del derecho a la defensa y a un proceso judicial con garantías viene recogida en la Ley Orgánica General Penitenciaria. Los jueces suelen autorizar la intervención de las comunicaciones de los presos en casos de terrorismo y, excepcionalmente, narcotráfico.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón utilizó el citado artículo legal para grabar diálogos en locutorios penitenciarios de los cabecillas de la trama Gürtel con su letrado. El contenido de esas conversaciones que se refería únicamente a la estrategia de defensa no fue eliminado del sumario con posterioridad, al parecer por un error.

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) calificó recientemente la actuación de Garzón de «gravísimo atentado contra el Estado de Derecho» al entender que vulnera el secreto profesional del colectivo y alertó de que todas las diligencias sobre el tinglado corrupto de Francisco Correa podrían declararse nulas.

Aunque respaldó la tesis de su colectivo, el decano de los letrados de Alicante, Mariano Caballero, se mostró dispuesto a que la futura Lecrim aborde la peliaguda controversia y aclare los límites que no pueden sobrepasarse en la persecución de los delitos.

No a la impunidad

En esta línea, advirtió de que deben buscarse fórmulas para que delitos tan «deleznable» como la corrupción política no queden impunes.

«Sería lamentable que estuviéramos en un segundo caso *Naseiro*», apuntó sobre la investigación judicial sobre corrupción en el PP en los años noventa que quedó en nada por vulneración de derechos fundamentales.

En lo que parecen coincidir todos los especialistas en derecho procesal es en la necesidad de que el Parlamento apruebe una nueva legislación que clarifique las intervenciones telefónicas o los registros domiciliarios, entre otros medios de prueba.

«No podemos seguir trabajando en estas condiciones porque la actual ley es un *totum revolutum*», lamentó López Coig, quien estuvo acompañado en la mesa redonda por el catedrático Vicente Gimeno, el comisario Enrique Durán y un comandante de la Guardia Civil.

Esas lagunas legales, en cualquier caso, han sido en los últimos años un filón para presuntos delincuentes, que han logrado sentencias absolutorias pese a existir en su contra pruebas flagrantes.

El magistrado de la Audiencia de Alicante Julio Úbeda propuso ayer una nueva redacción del artículo de la Lecrim que habilita los pinchazos telefónicos. En ella aboga por autorizar mediante autos motivados las escuchas sólo en casos de delitos que conlleven penas altas o en los que se vea involucrada la criminalidad organizada. Todo ello, además, por un plazo máximo de un mes prorrogable hasta un año.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra



Participantes en el II Congreso de Derecho Penal durante su inauguración. / D. MADRIGAL

NOTICIAS RELACIONADAS

1 274,3 La mediación penal alcanza resultados satisfactorios en un 63% de los casos

SOM *Drevention*

EMBARAZADAS
MAYORES DE 60 AÑOS ENFERMOS CRÓNICOS

ANTE LA GRIPE ESTACIONAL
(LA DE TODOS LOS AÑOS)

VACÚNATE

LO MÁS LEIDO

- «Es la mayor crisis de los populares»...
- Torreveja inicia una fumigación de cho...
- Vecinos de Los Arcos critican que los p...
- Camps no se atreve a destituir a Costa ...
- «Me habría gustado no jugar nunca este ...
- El SPPLB denuncia al Consistorio por no...
- La rotura del Canal Principal impide el...
- Rearmar la defensa...
- Solidaridad y necesidad obligan...
- La Mancomunidad realizará acciones de o...
- Detenido un agresor por intentar quemar...
- Caja Rural Central sorteará las botas d...

LO MÁS COMENTADO

LO ÚLTIMO

1 2 más fotos [+]

GALERÍAS DE FOTOS



Eventos

EL ICAB Y EL COLEGIO DE ABOGADOS FRANCÉS DE BRUSELAS FIRMAN UN ACUERDO PARA FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS BIBLIOTECAS DE LAS RESPECTIVAS CORPORACIONES

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) ha firmado un acuerdo de colaboración con el Colegio de Abogados francés de Bruselas (Ordre Français des Avocats du Barreau de Bruxelles) para fomentar y facilitar la información entre las Bibliotecas de ambas instituciones. Este acuerdo se ha realizado en el marco de la visita institucional que el Colegio de Abogados de Bruselas está realizando a la sede de su corporación homónima en Barcelona -que finalizará mañana, 10 de octubre- y supone una adenda al convenio ya firmado el 2008 entre ambas instituciones. En la reunión mantenida este viernes las Juntas de Gobierno de ambas corporaciones, encabezadas por Pedro L. Yúfera y por Yves Oshinsky, decanos respectivamente del Colegio de Abogados de Barcelona y francés de Bruselas, también ha servido para evaluar las sinergias creadas a raíz de su hermanamiento hace 2 años.

Por la tarde se han realizado dos sesiones de trabajo para debatir y analizar el ejercicio de la profesión como empresa y como sociedad profesional.

Posteriormente los miembros del Colegio de Abogados francés de Bruselas (Ordre Français des Avocats du Barreau de Bruxelles) han visitado la Biblioteca del ICAB, que es considerada como el "tesoro de la corporación", ya que es una de las bibliotecas jurídicas privadas más importantes de Europa. Este acto se engloba, tal como ha afirmado Pedro L. Yúfera, dentro de las acciones que el Colegio de Abogados de Barcelona ha programado para convertir Barcelona en una de las capitales internacionales de la Abogacía.

(13-10-2009 09:51:58)

Más...

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia recibe la Alta Distinción de la Generalitat Valenciana

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) ha recibido, con motivo de la celebración de su 250 aniversario durante el año 2009, la Alta Distinción de la Generalitat Valenciana, una mención honorífica aprobada en el año 1986 por el Consell de la Generalitat que reconoce las actuaciones y los servicios

(09-10-2009 09:58:57) [Saber más...](#)

El 5º Congreso Jurídico de la Abogacía Malagueña cuenta ya con más de 400 inscritos.

El próximo día 13 de octubre se cierra el plazo para matricularse como asistente a este Congreso, una de las citas formativas más importantes para la abogacía de nuestro país. Málaga, 8 de octubre de 2009. Desde que el pasado 16 de septiembre se presentara el prog

(08-10-2009 13:52:49) [Saber más...](#)

El ICAB y el Colegio de abogados de Bruselas analizan el ejercicio de la profesión como empresa y como sociedad profesional.

El Colegio de Abogados de Barcelona recibirá el día 9 de octubre la visita institucional del Colegio de Abogados de Bruselas (Ordre Français des Avocats de Bruxelles) con el objetivo de evaluar las sinergias creadas a raíz de su hermanamiento hace 2 años, y también para analizar el ejercicio de la p

(08-10-2009 10:17:35) [Saber más...](#)

Las más destacadas personalidades del arbitraje internacional contrastan opiniones con los jueces españoles.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid, en colaboración con el Club Español del Arbitraje ha organizado en "Encuentro entre árbitros Internacionales y Jueces Españoles" que tendrá lugar el miércoles, 7 de octubre, en la sede del Colegio, a las 18,30 horas

(06-10-2009 13:52:39) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

[Noticias](#) | [Novedades en Jurisprudencia](#) | [Últimas Normas](#) | [Artículo destacado](#) | [Despachos](#) | [News Letters](#) | [Entrevista con...](#) | [Nota legal](#) | [Privacy](#)

Diseño :Difusion Sistemas

Difusión Jurídica y Temas de Actualidad, S.A.
Tel. 902 438 834 • Fax. 915 784 570 • ayuda@difusionjuridica.es • www.difusionjuridica.es
C/ Magallanes, 25 • 28015 • Madrid

 **Grupo difusión**

Servicios

-  [Buscador de Legislación](#)
-  [Calendario de todas las normas](#)
texto Completo
-  [Novedades : Jurisprudencia y todos los Convenios Colectivos Gratis](#)
-  [Buscador de Jurisprudencia](#)
-  [Buscador de Convenios Colectivos](#)
-  [Links recomendados](#)
-  [Clasificados](#)

Lo último de



Consejos para evitar conflictos entre dos impuestos: IVA e ITP
(2009-10-13)

Economist&Jurist
Ver Revista



La deuda pendiente cobro por Hacienda asciende a 37.000 millones de euros
(2009-10-08)

Fiscal & Laboral al día

Ver Revista



El número de transacciones de casas durante el mes de agosto bajó un 9,9% en relación con el igual mes de 2008, hasta un total de

34.019 operaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística. - (2009-10-13)

Inmueble y Magazine de Inmueble

Ver Revista



Navidul presenta la escuela del ibérico
(2009-10-13)

Bar & Restaurante
Ver Revista



El Procurador Común autonómico exige al Ayto. de Salamanca adaptar los autobuses a ciegos y sordos
(2009-10-13)

Ayuntamiento XXI

Ver Revista

Innova | Catalá

Una treintena de alumnos se inscriben en el Máster de Práctica Jurídica de Baleares 2009-2010

PALMA DE MALLORCA, 13 Oct. (EUROPA PRESS) -

Treinta alumnos de Baleares, 22 de Palma y 8 de Ibiza, se han preinscrito en el Máster de Práctica Jurídica de Baleares 2009-2010, que será inaugurado hoy, a las 19.00 horas, en el salón de actos del Colegio de Abogados. El Colegio de Abogados de Baleares, Joan Font, y el de la Facultad de Derecho de la Universitat de les Illes Balears, Santiago Cavanillas, presidirán el acto.

La organización del máster supone, según informó el Colegio de Abogados en un comunicado, la anticipación a la formación profesional de postgrado que, en función de la Ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador, se exigirá a partir del año 2011 a quien quiera ejercer la abogacía.

De hecho, el máster se adapta plenamente a la mencionada ley, se organiza según los criterios del Espacio Europeo de Educación Superior, con créditos ECTS y prepara, además, al alumno de cara a la superación de las pruebas obligatorias para obtener el Certificado de Aptitud Profesional que otorga el Consejo General de la Abogacía Española y que son necesarias ya en la actualidad para acceder al Turno de Oficio, recordó el Colegio.

El curso de postgrado tiene un contenido y un enfoque de carácter eminentemente práctico y se plantea con el objetivo de ofrecer a los alumnos la posibilidad de realizar una actividad jurídica de aplicación práctica de calidad que les permita iniciarse en el ejercicio de la abogacía con mayores garantías de éxito.

El curso, que se impartirá en las aulas de la Fundación Escuela de Práctica Jurídica, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares, y se realizará por videoconferencia en Ibiza, se estructura en cuatro módulos de 15 créditos cada uno, con los que se pretende que los alumnos desarrollen habilidades prácticas en diferentes materias de derecho público, derecho privado, derecho de la empresa y otras materias generales y transversales.

Durante el acto se entregará a los alumnos del curso pasado el diploma acreditativo de que han superado las pruebas para obtener el Certificado de Aptitud Profesional.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



EL DÍA

 ALBACETE GUADALAJARA
 CIUDAD REAL TOLEDO
 CUENCA CASTILLA-LA MANCHA

 MIÉRCOLES
 14 DE OCTUBRE DE 2009

 PORTADA PROVINIA INTERNACIONAL ENTREVISTA DIGITAL
 OPINIÓN REGIÓN SOCIEDAD GALERÍA DE FOTOS
 CIUDAD REAL NACIONAL DEPORTES eMAILS AL DIRECTOR

HOY, NUBLADO en Ciudad Real

Máx. 26° - Min. 14°

Escriba lo que desea buscar

EN TODO EL DÍA

- COLEGIO OFICIAL -

La búsqueda de financiación está paralizada debido a la situación de las entidades bancarias

Los abogados reconsideran la construcción de su nueva sede

HOY. CIUDAD REAL

El Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real ha estado durante todo el año buscando financiación para la construcción de su nueva sede en los terrenos que en su día cedió el Ayuntamiento de Ciudad Real. Su futura ubicación, en la calle Barcelona, cumplía una necesidad primordial para el Colegio, acercar al colectivo al edificio de los juzgados de la capital.

Sin embargo, la búsqueda se ha paralizado, según anunciaba a este diario el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché. Y es que la actual situación económica de las entidades financieras ha provocado que sean "muy remisas" a la hora de conceder préstamos.

Arteché explicaba que necesitarían que las entidades bancarias financiaran al menos un 80 u 90% del total del proyecto, que asciende a 1,5 millones de euros.

"El Colegio de Abogados no cuenta con muchos fondos propios es necesaria la financiación externa, pero las entidades no están por la labor", precisaba Arteché.

Por este motivo, el decano del Colegio de Abogados señalaba que, a finales de año, los abogados tendrán que reconsiderar la forma de poder tener una nueva sede estudiando otras alternativas. "Tendremos que ir a algo que podamos económicamente digerir con cargo a los presupuestos que tenemos en el colegio", apuntaba.

Así, la sede no tendría que estar necesariamente en el solar cedido por el Ayuntamiento, aunque si buscarían otros locales que se encuentren en los alrededores de los juzgados de la capital y que se ajusten a sus necesidades más básicas. "Las instalaciones tendrían que acoger la oficina del propio colegio, con despacho para el decano, otro para el secretario y una biblioteca para los colegiados. Además, las instalaciones acogerían la Escuela de Práctica Jurídica, con al menos dos o tres aulas polivalentes", sostenía Arteché.

Durante toda la semana, el Colegio de Abogados está festejando la festividad de su patrona, Santa Teresa de Jesús, que se conmemora el 15 de octubre. El decano hacía un balance del año colegial desde esa fecha y destacaba que, al igual que otros sectores, se encuentran "capeando el temporal" por la crisis económica. "El colectivo de abogados no es ajeno a esa situación, aún cuando muchos ciudadanos piensen que en la situaciones de crisis la abogacía se ve beneficiada por un incremento en el volumen de trabajo, lo cierto es que los clientes también sufren económicamente y la dificultad radica a la hora de cobrar adecuadamente y dignamente nuestro trabajo", añadía.

Por otro lado, ha crecido "exponencialmente" la demanda de asistencia jurídica gratuita del Turno de Oficio.

"Afortunadamente, como seguimos dependiendo de la administración central de momento no tenemos problema en el abono de esas prestaciones por parte del Ministerio", concluía.

 informa
 SYLVIA GONZÁLEZ


El Colegio de Abogados critica la dispersión de sedes judiciales

El decano denuncia también retrasos en el cobro de las guardias de los turnos de oficio y la eliminación de competencias de la sección de Audiencia Provincial en Jerez

A.VILLEGAS / JEREZ | ACTUALIZADO 14.10.2009 - 01:00

0 comentarios 2 votos    

El decano del Colegio de Abogados de Jerez, Ignacio Vergara, defendió ayer la necesidad de una "revolución integral en la Justicia" para hacer frente a las deficiencias del sistema. Lo hizo tras la reunión que mantuvo con la presidenta del PP en Jerez, María José García-Pelayo, y el diputado nacional, Aurelio Romero, ambos colegiados en esta entidad. Entre otros asuntos, los responsables populares y el decano abordaron la situación de los juzgados de la ciudad y las necesidades de los profesionales. En primer lugar, Vergara criticó la eliminación de competencias de la sección de la Audiencia Provincial en Jerez que está provocando que sea en Cádiz donde se resuelvan importantes cuestiones en materia de violencia de género, familia y menores. Una situación que, a su juicio, "supone un alejamiento de la Justicia para el ciudadano y un encarecimiento de los recursos de apelación".

Al mismo tiempo, el decano del Colegio de Abogados de Jerez aseguró que la creación prevista de nuevos juzgados llega "tarde" debido al volumen y la complejidad de los asuntos. De hecho, aseguró que con la puesta en marcha de nuevas sedes no se soluciona el problema "porque el Juzgado de lo Mercantil se Cádiz es reciente y está atascado. Hace falta una revolución en la Justicia y llevar asuntos por vía administrativa". Precisamente en este aspecto, especificó que tras la puesta en marcha de nuevas sedes judiciales "hace falta funcionarios especializados, no cualquier persona de las listas del Inem como ha pasado en Cádiz".

Aun así, Vergara, defendió la necesidad de que Jerez cuente con un nuevo Juzgado de lo Social; otro de lo Penal y otro de lo Contencioso-Administrativo que, si bien este último está previsto para marzo del próximo año, no está seguro de que el actual "pueda aguantar" hasta esa fecha. Así las cosas, señaló que la sede de Tomás García Figueras no tiene ya sitio para albergar más juzgados por lo que las nuevas instalaciones se ubicarán en otros edificios. Una descentralización que Vergara considera perjudicial para la fluidez de los procedimientos y para los propios ciudadanos y trabajadores. Por estos motivos, respecto a la construcción de la futura Ciudad de la Justicia (cuyo proyecto no termina de concretarse por parte de la Junta de Andalucía), el decano de los abogados lamentó que para algunos asuntos "Jerez sea la quinta ciudad de Andalucía y en materia de Justicia seamos los últimos".

En otro orden de asuntos, el decano de los abogados jerezanos trasladó también al PP su preocupación por los retrasos en el pago de las guardias del turno de oficio correspondientes al primer trimestre de este año. Según Ignacio Vergara, el retraso por parte de la Administración andaluza en estos pagos "es crónico. Lo que ocurre es que normalmente tardan 10 meses en abonarlo y este año han pagado el turno de oficio pero no las guardias". Ante esta situación, la presidenta popular anunció ayer que presentará una iniciativa en el Parlamento andaluz instando al pago de las guardias en el turno de oficio. Al mismo tiempo, Aurelio Romero adelantó que presentará una proposición no de Ley en el Congreso, pidiendo nuevos juzgados para Jerez, tanto los que creen necesarios desde el colegio de abogados como también uno de los Mercantil, dado que el de Cádiz está saturado.

Desde el PP, María José García-Pelayo recordó también que los juzgados de Jerez resuelven en la actualidad más procedimientos de los recomendados por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ya que de los 700 que se consideran normales, en la ciudad se atienden más del doble. Además, señaló que otro de los problemas es la alta tasa de interinidad entre los trabajadores de los juzgados. Incluso, denunció que el alquiler por parte de la Administración andaluza de locales para instalar sedes judiciales es un atraso y un "parqueo" que supone un coste para los ciudadanos.

Por último, los populares criticó duramente que desde distintas instancias "se les llene la boca hablando de la prioridad en asuntos relacionados con menores, mujeres o extranjeros y a la hora de la verdad hay retrasos en el pago de los abogados de turno de oficio y se están trasladando asuntos de la sección de la Audiencia Provincial de Jerez a Cádiz, pese a que tan sólo lleva unos seis ó siete años en funcionamiento", tal como recordó la presidenta del PP.

0 comentarios 2 votos    

0 COMENTARIOS



ENCUESTA

La comisaría conjunta, la Escuela Oficial de Idiomas y la Ciudad de los niños recibirán los fondos del 'Plan E'. ¿Está de acuerdo?

Han contestado 203 personas

- Sí, estos proyectos necesitan financiación para acabar los trabajos
- No, hay otras obras que requieren más atención
- Ns / Nc

[Ver resultados](#)

GALERÍA GRÁFICA

Premios Ciudad de Jerez 2009

El Villamarta acoge la entrega de los once galardones dedicados a los jerezanos y empresas que han destacado a lo largo este año. / J.C. Toro



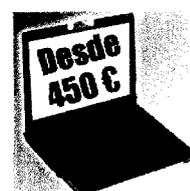
Clínica Jerez



ZURICH COMEET



FERIA DE JEREZ
Toda la información y las mejores imágenes de la Feria de Jerez





Fútbol



El equipo del Colegio de Abogados de Oviedo, ayer, celebrando el título.

Los abogados de Oviedo revalidan su título nacional

El equipo del Colegio ovetense se impuso a Valencia por 1-0

Oviedo

El equipo de fútbol del Colegio de Abogados de Oviedo se proclamó ayer campeón de España en San Fernando (Cádiz) al vencer a Valencia por 1-0. Es el quinto título para el equipo ovetense en siete ediciones. El otro representante asturiano, el equipo de Gijón, acabó sexto.

Como ocurrió durante todo el campeonato, el equipo ovetense fue muy superior. Tuvo numerosas ocasiones ante un rival muy defensivo, pero no pudo marcar

hasta que faltaban diez minutos para el final, por medio de Edu. La hierba, excesivamente alta, y el viento fueron factores que deslucieron el partido.

El entrenador ovetense, Ignacio Pérez Villamil, alineó a Mori; Javi Rubio, Robert, Mandi, Jorge Suárez; Joaquín, Manu, Toni Amieva, Jorge Villamil; Ongay y Marcos Fanjul. En la segunda parte, Edu por Ongay; Marco Antonio por Jorge Suárez; Fredi por Joaquín; Luis Gabriel por Manu, y Ángel por Marcos Fanjul.



CANARIAS

Los dos días de huelga en el turno de oficio retrasarán más de 120 causas

Si el Gobierno de Canarias aprueba el borrador del proyecto de asistencia gratuita que rebaja las minutas que actualmente perciben los letrados, las dos jornadas de paro convocadas por el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife afectarán de lleno a más de 60 expedientes judiciales durante cada día de huelga.

G. MAESTRE, S/C de Tenerife

Las consecuencias de las dos jornadas de huelga anunciadas el martes por el Ilustre Colegio de Abogados de Tenerife (Icatf) para los días 28 de octubre y 25 de noviembre como medida de protesta la propuesta sobre la regularización del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita las sufrirán de lleno alrededor de 120 personas, puesto que son unas 60 las que acuden diariamente a la sede de esta institución para solicitar su derecho a asistencia gratuita.

A estas 60 personas habría que sumar aquellas que, ya contando con un letrado del turno de oficio, se verán imposibilitadas a cumplir con las citas que tengan previstas para esos días por la ausencia de su representante legal.

"Nos hemos comprometido a cumplir con aquellos casos que sean de extrema gravedad o necesidad, pero obviamente habrá retrasos y suspensiones", explica el decano del Icatf, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, antes de incidir en que esta situación le "duele", pero que es consecuencia de "un ataque a la profesionalidad de los trabajadores por parte del Gobierno de Canarias, tratando de disminuir lo que les corresponde por el ejercicio de su actividad laboral".

Cabe recordar, que el Icatf, engloba a todos los juristas de la isla de Tenerife, pero también a los de La Gomera y El Hierro, y que, según los datos con los que trabaja, sólo durante el pasado ejercicio hubo algo más de 5.000 expedientes vinculados al turno de oficio, gracias al trabajo de medio millar de abogados.

El conflicto entre los colegios profesionales de abogados de las Islas y el Gobierno canario surgió cuando éste les facilitó, de forma informal, el borrador del proyecto de asistencia gratuita, y más concretamente los nuevos baremos que establecen que las cantidades a percibir por los trabajadores con sensiblemente inferiores a las que vienen cobrando hasta la actualidad.

"A nosotros no se nos ha explicado cuáles son los motivos de esta intención, pero en cualquier caso estamos completamente en contra de este decreto y por eso pedimos que se retire. No vamos a aceptar cualquier otra cosa que no sea su retirada", sentencia Medina.

Igual se pronuncia el Colegio de Abogados de Las Palmas de Gran Canaria (que engloba también a los letrados de Fuerteventura) que también rechaza la propuesta autonómica y que ha convocado huelga para el próximo 16 de octubre.

Máximo consenso

Por su parte, desde la Consejería de Justicia del Gobierno de Canarias se reiteró ayer que la propuesta sobre la regularización del Servicio de Asistencia Jurídica Gratuita es "sólo un documento para el debate".

Según un comunicado oficial, los objetivos principales de este borrador de decreto son, por un lado, adaptar el texto legal actual a las modificaciones legislativas que se han producido desde la fecha de su aprobación; y, por otro, homogeneizar los criterios de devengo y actuación para todos los Colegios de Abogados, añadiendo que "esto último resulta imprescindible para incorporar la administración electrónica a este servicio".

En este sentido, la Consejería de Justicia precisó que se ha abierto el debate sobre este texto "aún provisional" sobre el que se espera alcanzar el máximo consenso. Ni siquiera ha sido remitido oficialmente, para audiencia, a los Colegios de Abogados.

PUBLICIDAD

[Anuncios Google](#)

[La Isla De La Palma](#)

[Tenerife Canarias](#)

[Senderismo Canarias](#)

[Ofertas Hotel Tenerife](#)

La crisis aumenta un 50% el número de solicitudes de abogado de oficio

► Coincidiendo con la propuesta del Gobierno canario de rebajar las minutas de los juristas adscritos al turno de oficio, los Colegios de Abogados alertan de que este año se duplicarán los 5.000 casos registrados en 2008, puesto que cada vez hay más personas que carecen de medios suficientes para pagarse un letrado.

■ G. MAESTRE, S/C de Tenerife

La crisis económica está afectando de lleno a los Colegios Oficiales de Abogados de las Islas, que han visto como en cuestión de meses las solicitudes para obtener abogados del turno de oficio se han disparado y continúa en ascenso. Si bien los datos definitivos no se conocen hasta que se cierre el año, los cuatro colegios de abogados del Archipiélago, coinciden en señalar que el incremento podría ser del doble o incluso superarlo en comparación con los 5.000 expedientes que se tramitaron durante 2008, cifras bastante alejadas del 30% de incremento medio estimado para el resto del territorio nacional.

Las causas de este vertiginoso ascenso se relacionan directamente con el hecho de que el Archipiélago es una de las regiones más castigadas por la crisis, sobre todo por la cifras de desempleo, lo que ha hecho que el número de potenciales beneficiarios de la justicia gratuita se dispare, además, de que es una de las comunidades autónomas en la que las rentas precedentes del trabajo son más bajas.

Para los colegios oficiales de abogados, estas cifras sustentan el rechazo que han mostrado contra la propuesta realizada por el Gobierno de Canarias hace escasas semanas y que va encaminada a reducir las minutas que cobran por prestar justicia gratuita.

Así, los colegios oficiales de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas han manifestado no enten-



LOS COLEGIOS DE ABOGADOS NO ENTIENDEN que el Gobierno pretenda limitar los fondos para este servicio. / EL DÍA

Las cifras del paro y los bajos niveles de rentas del trabajo aumentan el número de beneficiarios

der como "si se está demostrando que cada vez hay más personas que tienen derecho a solicitar que les sea asignado un abogado del turno de oficio, es precisamente ahora cuando se pretende limitar la partida presupuestaria para financiar este servicio que necesariamente va a crecer".

Cabe recordar que hoy mismo, el Colegio Oficial de Abogados de Santa Cruz de Tenerife ha convocado una rueda de prensa en la que

tiene previsto informar de "las graves repercusiones y perjuicios que, de llevarse a término la propuesta del Gobierno de Canarias, ocasionaría a la ciudadanía en general y a los beneficiarios del Turno de Oficio en particular. En consecuencia, a las clases sociales económicamente menos pudientes de esta Comunidad Autónoma".

Es por ello que para los días 25 y 28 de octubre el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife

ya ha convocado dos paros de este servicio, mientras que en Las Palmas las jornadas de huelga comenzarán el próximo viernes día 16 de octubre con el objetivo de que la propuesta de la Consejería de Justicia se paralice.

Más beneficiarios

El derecho a la asistencia jurídica gratuita consiste en que aquellas personas que acrediten no contar con recursos económicos suficientes para litigar, tengan garantizadas una serie de prestaciones.

Se considera que una persona no tiene recursos económicos suficientes cuando sus ingresos económicos, computados anualmente por todos los conceptos y por unidad familiar, no superen el doble del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de efectuar la solicitud.

Si se trata de una persona jurídica, cuando su base imponible en el Impuesto de Sociedades es inferior a la cantidad equivalente al triple del salario mínimo interprofesional en concepto anual.

Una vez que esta situación se ha acreditado, la persona que ha solicitado un abogado de oficio tendrá derecho al asesoramiento y a la orientación gratuitos anteriores al proceso; a la asistencia de abogado al detenido o preso sin que lo haya nombrado; para cualquier trámite policial que no sea consecuencia de un procedimiento penal en curso, o en su primera comparecencia ante un órgano jurisdiccional, o cuando esta se lleve a cabo mediante auxilio judicial; y el detenido o preso no haya designado un abogado en el lugar donde se preste.

Además contará con la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en el procedimiento judicial, cuando su intervención sea legalmente obligatoria o, cuando no siéndolo, sea expresamente solicitada por el Juzgado o Tribunal para garantizar la igualdad de las partes en el proceso, y también a la liberación del pago para la interposición de los recursos necesarios.

Coalición Canaria se reúne mañana con el PSOE para negociar los presupuestos

■ EFE, Madrid

Varios miembros del Grupo Socialista en el Congreso y los diputados nacionales de Coalición Canaria (CC) se reunirán mañana para tratar de alcanzar un acuerdo que permita el voto positivo de los nacionalistas a los Presupuestos General del Estado para 2010.

Según han declarado fuentes cercanas a la negociación, es más que probable que con la aprobación el pasado viernes del Plan Canarias por el Consejo de Ministros, que supondrá 25.000 millones de euros en inversiones para las Islas en los próximos diez años, los socialistas puedan contar con el apoyo de los dos diputados de CC.

El PSOE necesita siete votos para salvar el debate de totalidad, y de confirmarse el apoyo del PNV y de Coalición Canaria tendrá ya ocho apoyos.

"El diálogo (sobre los presupuestos) está abierto y va por buen camino", reconoció el presidente canario, Paulino Rivero, en la rueda de prensa conjunta con el

jefe del Ejecutivo, José Luis Rodríguez Zapatero, tras aprobarse el citado plan.

En cualquier caso los socialistas parecen haber allanado el camino para que los presupuestos sobrevivan al primer trámite parlamentario, el debate de totalidad. Y es que el previsible apoyo del PSOE en la toma en consideración de la proposición de ley sobre el blindaje del Concierto vasco puede hacer que los socialistas se garanticen los seis votos del PNV, y no cierren la posibilidad de conseguir otros apoyos.

Según las citadas fuentes parlamentarias, el PSOE preve reunirse por este orden, con los portavoces de CIU, el PNV, ERC e IU-ICV, y finalmente con los partidos del Grupo Mixto.

Queda por saber qué harán los diputados navarros Carlos Salvador (UPN) y Uxue Barkos (NafBar), mientras que parece ya claro el rechazo de la representante de UPyD, Rosa Díez, que ya ha dicho que estas cuentas "merecen" una enmienda a la totalidad.

¿Es la insolidaridad un problema de salud mental?

ii&i afes
Asociación Canaria de Invidentes y Entendidos Asociados

Teléfono 922 630 886
www.ii&i Canarias.com

VELOX
AUTOESCUELAS

PROXIMOS CURSOS PROFESIONALES

- GRUPOS MÓVILES AUTOCARGANTES 15 y 17 de octubre
- MERCANCIAS PELIGROSAS BÁSICO 16, 17 y 18 de octubre
- CARRIQUILLAS ELEVADORAS 23 y 24 de octubre
- INTENSIVO FIN DE SEMANA PERMISOS 23, 24 y 25 de octubre
- MERCANCIAS PELIGROSAS AVANZADA 24 y 25 de octubre
- TACOGRAFÍA DIGITAL 27 de octubre
- PRIMER CURSO CAP MERCANCIAS 1º de noviembre

Más información: 658.908.070
www.grupoveiox.com
atencion@clientes.grupoveiox.com

Fundación PEDRO GARCÍA CABRERA

DEBATE · COLOQUIO

LA REFORMA LABORAL: POSIBILIDADES Y CONTENIDOS

MANUEL ÁLVAREZ DE LA ROSA
Catedrático de Derecho del Trabajo de ULL

IGNACIO CESTAU BENITO
Abogado laboralista

MARGARITA RAMOS QUINTANA
Catedrática de Derecho del Trabajo de ULL

Mañana 13 de octubre, 19-20 h.

Salón de Actos del Circuito de Amistad XII de Enero
C/ Ruiz Pasaron, 12, Santa Cruz de Tenerife

ENTRADA LIBRE

www.fundacionpedrogarciacabrera.com